

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**3713** *Anuncio de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte por el que se notifica la propuesta de resolución del expediente disciplinario AEPSAD 4/2013.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, apartado 5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAP y PAC), se notifica a D. Rafael Luis Guzmán Gómez, la propuesta de resolución formulada el 28 de octubre de 2013 por la Instructora del expediente disciplinario AEPSAD 4/2013, dado que dicho acto no ha podido serle notificado en la forma prevista por el apartado 2 del citado artículo 59 de la LRJAP y PAC, al haberse intentado en dos ocasiones, sin efecto, la notificación al último domicilio conocido, en c/ Almogía, 14, Bloque 2, 3ºD, 29007 Málaga.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 61 de la LRJAP y PAC, la propuesta de resolución que se notifica no se publica en su integridad, encontrándose a disposición del interesado el texto íntegro de la misma, así como la totalidad de los documentos obrantes en el expediente, en la sede de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (Departamento Jurídico) ubicada en la Plaza de Valparaíso, n.º 4, 28016 Madrid.

Frente a la mencionada propuesta de resolución dispone el interesado de un plazo de diez días, a contar desde su notificación, para la formulación de alegaciones y presentación de los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Madrid, 22 de enero de 2014.- David García Rivas, Jefe del Departamento de Gerencia de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

ID: A140003200-1